

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SECRETARÍA SALA LABORAL
TRASLADOS

(Por remisión art. 145 C.P.L. y S.S al art. 110 C.G.P en concordancia con el art. 13 de la ley 2213 de 2022)

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación en traslado	Mag.
170013105001202100107001(19926)	ORDINARIO LABORAL	MARÍA YOLANDA AGUIRRE OSPINA	COLPENSIONES Y OTRA	<p>Se corre traslado de las respuestas de la prueba de oficio allegado por PROTECCIÓN S.A. a las demás partes con el fin de darle publicidad, para que si a bien lo tienen hagan su manifestación los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 15 de mayo de 2025 Finaliza término 16 de mayo de 2025</p> <p>Se corre traslado a la apelante y favorecida con la consulta por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 19 de mayo de 2025 Finaliza término 23 de mayo o de 2025</p> <p>Se corre traslado a las demás partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 26 de mayo de 2025 Finaliza término: 30 de mayo de 2025</p>	WSG

17001310500120220034401(19927)	ORDINARIO LABORAL	ANGELA BEATRIZ OSORIO TALERO	COLPENSIONES Y OTRAS	<p>Se corre traslado de las respuestas de la prueba de oficio allegado por PROTECCIÓN S.A. ,PROTECCIÓN S.A. Y SKANDIA S.A. a las demás partes con el fin de darle publicidad, para que si a bien lo tienen hagan su manifestación los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 15 de mayo de 2025 Finaliza término 16 de mayo de 2025</p> <p>Se corre traslado a la apelante y favorecida con la consulta por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 19 de mayo de 2025 Finaliza término 23 de mayo o de 2025</p> <p>Se corre traslado a las demás partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo secsalalab@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p> <p>Inicia término: 26 de mayo de 2025 Finaliza término: 30 de mayo de 2025</p>	WSG
--------------------------------	-------------------	---------------------------------	----------------------	---	-----

FECHA DE PUBLICACIÓN DE TRASLADO: CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

**FERNANDO GIRALDO HERRERA
SECRETARIO SALA**

Firmado Por:

**Fernando Giraldo Herrera
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Laboral
Tribunal Superior De Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**2a1055adee75c14294d4f8995cb26dd5f285ae185b1b256d803f577abd97
a04f**

Documento generado en 13/05/2025 02:19:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>